

2001

INFORME DE COMISARIO

Señores
CADENA ALIMENTICIA TIPICOMIADAS S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

- 1.- He revisado el balance general de la compañía **CADENA ALIMENTICIA TIPICOMIADAS S. A.** al 31 de diciembre del 2001 y sus anexos. Estos estados son responsabilidad de la administración de la compañía mi responsabilidad es informar sobre los estados financieros, en base a mi revisión.
- 2.- Mi revisión fue realizada mediante pruebas, que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, parte de esta revisión se efectuó mediante pruebas de cumplimiento en relación a:

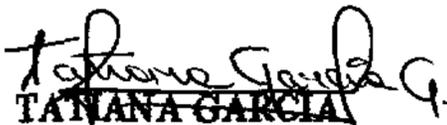
El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General. Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, libro y talonario de acciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adeduidos.

Los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y se originan de los registros contables de la Cía.

- 3.- No arrojan ningún resultado porque no ha realizado ninguna actividad comercial en este período.

Atentamente,


TATIANA GARCIA
Comisario